

7357
32749
Quito, a 16 de Mayo del 2016

Señora
MAGOLA YOLANDA MENESES
CIUDAD.-

De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de **DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA.LTDA.**, celebrada el 16 de mayo del año dos mil diez y seis, resolvió, por unanimidad, nombrar a usted como Gerente por el período de dos años.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted señora **MAGOLA YOLANDA MENESES**, con número de cédula de ciudadanía 171113377-5, a fin de que; una vez que sea inscrito en el Registro Mercantil, ejerza la representación legal de la compañía y asuma las atribuciones y deberes contemplados en el Artículo Décimo Séptimo, de los estatutos.

DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA.LTDA., fue constituida mediante contrato celebrado según Escritura Pública otorgada el 05 de Diciembre del año dos mil trece ante la Notaria Segunda del Cantón Tulcán, inscrita el 21 de febrero del año dos mil catorce en el Registro Mercantil del cantón Quito. 542

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y estatutarios consiguientes.

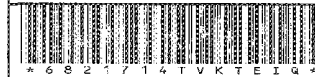

IRUA CUASQUER JOSE FLORENCIO
170947816-6
PRESIDENTE

Aceptación:

En Quito, 16 de mayo del año dos mil diez y seis, acepto desempeñar el cargo de Gerente de **DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA.LTDA**


SRA. MAGOLA YOLANDA MENESES
C.C. 1711133775

TRÁMITE NÚMERO: 32749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7957
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENESES MAGOLA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN	1711133775
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 542 DEL 21/02/2014 NOT. 2 (TULCAN) DEL 05/12/2013.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL